



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Equipo de Gobierno

Resolución rectoral, de 24 de noviembre de 2023, por la que se nombra Directora de la Unidad de Psicología Aplicada de la Universidad de Sevilla a la Dra. María Victoria Hidalgo García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50.2 f) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y dentro de las funciones que se reconocen al Rector en los apartados e) y o) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto

1º. Nombrar a la Dra. María Victoria Hidalgo García, Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta Universidad, Directora de la Unidad de Psicología Aplicada de la Universidad de Sevilla, con efectos desde el día de su toma de posesión.

2º. Las competencias y el régimen de la Directora de la Unidad de Psicología Aplicada serán los establecidos en el Reglamento de la Unidad de Psicología Aplicada (Acuerdo 7.1/CG 13-4-23) y en las restantes disposiciones que le sean de aplicación.

3º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Unidad de Psicología Aplicada, ésta y su dirección quedan adscritos al Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), dependiendo orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación.

4º. La Profesora Hidalgo García está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen los artículos 44.3 y 75.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

5º. A efectos retributivos, se asimila el cargo de Directora de la Unidad de Psicología Aplicada al de decano.

Sevilla, 24 de noviembre de 2023.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
